



DECRETO Nº 1992 / 25

San Martín de los Andes, 31 JUL 2025

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de carga de cubiertas en desuso en predios municipales (Guardas ambientales. Sirve, Ex Hotel Sol) y posterior descarga y acomodamiento de las mismas en el predio de Alicura.

Que el Sr. GODOY VICTOR MARCIAL, reúne los requisitos para realizar las tareas descriptas precedentemente.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORICÉSE la contratación con el Sr. **GODOY VICTOR MARCIAL CUIT Nº 20-26362805-6**, para realizar el servicio de carga de cubiertas en desuso en predios municipales (Guardas ambientales. Sirve, Ex Hotel Sol) y posterior descarga y acomodamiento de las mismas en el predio de Alicura. El plazo de ejecución será de **4 (cuatro) jornadas según lo disponga la Secretaría**, por un monto total de **\$7.000.000(pesos siete millones)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Fp/eg


Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

20914